



Acta de Reunión Regional Valles FONDEREG 2017.

En el municipio de Amatitan, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día 31 del mes de Marzo de 2017, instalados en la Tequilera Selecta de Amatitan, ubicada en la calle Cuerambaro sin número; se reunieron los Presidentes Municipales que integran la región Valles y representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas del Estado en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado, a efecto de celebrar la reunión regional para la definición de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2017. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

- I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.
- II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.
- III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.
- IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de Noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de Enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.
- V. El artículo 24 del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente



correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región...”.

Las Reglas de Operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del Fondo, se definirán en las *Reuniones Regionales*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/076/2017 de convocatoria a los Presidentes Municipales que integran la región Valles; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2017.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de 12 doce representantes de los 12 doce gobiernos municipales convocados de la Región Valles, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Valles*, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de FONDEREG 2017.

Nombre completo		Presidente Municipal y/o Representante	Municipio
1	Arq. Francisco Alejandro Navarro Andalón	Representante	Ahualulco del Mercado
2	Lic. David Calderón González	Presidente Municipal	Amatitán
3	Dr. Marco Antonio Castro Rosas	Presidente Municipal	Ameca
4	Lic. Joaquín González Lara	Presidente Municipal	El Arenal
5	Lic. Eduardo Ron Ramos	Presidente Municipal	Etzatlán
6	C. Luis Alberto Camacho Flores	Presidente Municipal	Hostotipaquillo
7	Lic. Fabiola Pulido Franco	Presidenta Municipal	Magdalena
8	Ing. José Antonio Sánchez González	Presidente Municipal	San Juanito de Escobedo
9	Ing. César Baltazar Curiel García	Presidente Municipal	San Marcos
10	C. Pedro Francisco Calderón Guzman	Representante	Tala
11	Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal	Presidente Municipal	Tequila
12	Dr. Armando Andrade Gutiérrez	Presidente Municipal	Teuchitlán

Orden del día

I. Mensaje de bienvenida por parte del Presidente anfitrión.

➤ Lic. David Calderón González



II. Mensaje de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

➤ Mtra. Carolina Toro Morales.

III. Exposición de Motivos y objetivos de la Reunión.

➤ L.E. Juan Manuel Alatorre Franco/ Director General de Inversión Pública.

IV. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2016.

V. Presentación de anteproyecto de obras 2017.

VI. Formalización y firma de Acta de la Reunión Regional FONDEREG 2017.

VII. Asuntos Varios.

VIII. Clausura.

Desarrollo de la reunión.

I. Mensaje de bienvenida por parte del Presidente anfitrión.

El Presidente anfitrión da la bienvenida a los asistentes mencionando que en la región se cuenta con toda la intención de impulsar proyectos, menciona la importancia económica con la que cuenta la región y finaliza afirmando que en Amatitán encontrarán siempre su casa.

II. Mensaje de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

La Mtra. Carolina Toro Morales, da la bienvenida a los asistentes, acto seguido menciona que es objetivo del Gobierno del Estado y en particular de esta Subsecretaría para el 2017, potenciar los recursos del programa, solventar las problemáticas de las regiones y fortalecer el desarrollo y sus vocacionamientos, además que el programa FONDEREG será sometido a nuevas evaluaciones en aras de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Enfatiza en la importancia de cumplir a cabalidad con los planes de trabajo y ejecución de las obras de FONDEREG 2017, los exhorta a cumplir con la captura en el Banco de Proyectos Jalisco, ya que aún hay un pequeño rezago en este tema, para lo cual pone a disposición el personal de la dependencia y el tiempo que sea necesario a fin de capacitar a los equipos técnicos locales de los municipios para lograr la captura.

En el mismo sentido, reitera la importancia de dar cumplimiento a lo estipulado en las Reglas de Operación, en cuanto a los alcances de la obra y los tiempos establecidos, así como a la demás normatividad aplicable de manera expedita, ya que los recursos para la ejecución del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional son de origen federal, específicamente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas que según la ley de Coordinación Fiscal, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas del país y contribuir con los objetivos del desarrollo regional estatal y municipal.

III. Exposición de motivos y objetivos de la reunión.

Respecto al propósito y objetivos de la reunión, el L.E. Juan Manuel Alatorre Franco, Director General de Inversión Pública, habla sobre la operación del programa en los últimos años y expone datos duros, sobre algunos proyectos y el histórico de la inversión, reitera el servicio y



compromiso que tiene hacia cada uno de los Presidentes y sus Municipios, y expresa su preocupación por implementar los cambios que sean necesarios para lograr un mayor alcance y beneficio de nuestra sociedad Jalisciense.

Posteriormente cede el uso de la voz, al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2017, a la brevedad posible a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

En uso de la voz el encargado del programa, presenta los principales apartados de las Reglas de Operación 2017:

El plan de trabajo del programa, destacando las fechas de recepción de expedientes, la ejecución de proyectos, los reportes de avances físico –financieros y la liberación de los recursos estatales en 3 ministraciones, que será el esquema financiero que se aplicará en el 2017, así como la obligatoriedad de contar con al menos 3 proyectos capturados en el sistema del Banco de Proyectos Jalisco y sus respectivas validaciones.

Continuando con la exposición, explica que fueron integrados a las reglas de operación, todos los formatos que aplican a la gestión y operación del fondo. Hace mención del Anexo 1 "Guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG", documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación.

Además, se les menciona que este año se dará prioridad a los proyectos de alcance regional, o los relacionados con movilidad no motorizada, espacios públicos, medio ambiente, salud y caminos intermunicipales, entre otros.

Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la SIOP a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

IV. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2016.

Se presentan y revisan, los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2016.

V. Presentación de anteproyecto de obras 2017.



Una vez explicados los criterios de modalidades de los proyectos por parte de la dirección, respecto de la guía de presentación de proyectos, los gobiernos municipales proceden a realizar la definición de proyectos, quedado como se detalla en la siguiente tabla:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
AHUALULCO DE MERCADO		2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
AMATITÁN	Construcción del Ingreso Principal de Amatitan, Origen del Tequila y Tierra del Agave	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
AMECA	Construcción de Andador Recreativo "Rio tu Espacio" etapa Parque Deportivo Romero Arias.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
EL ARENAL	Pavimentación en Concreto hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Salvador Allende lado poniente La Tejonera conexión entre Amatitán, Arenal y Tala	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
ETZATLÁN	Remodelación de Centro Histórico e Imagen Urbana en la cabecera municipal de Etzatlán, Jalisco	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
HOSTOTIPAQUILLO	Construcción de plazas públicas en las Localidades de La Venta de Mochitiltic y Santo Domingo de Guzmán en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
MAGDALENA	Construcción Parque Lineal "Centenario de La Constitución"	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	Entrada digna a la delegación La Estancia de Ayones del municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco	1,000,000.00	1,500,000.00	2,500,000.00
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	Construcción de Clínica de Salud en la delegación de Santiaguito del municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco	379,310.34	568,965.52	948,275.86
SAN MARCOS	Remodelación de la Plaza principal en Cabecera Municipal de San Marcos.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
TALA		2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
TEQUILA	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Francisco I Madero en la cabecera Municipal	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04



Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
	de Tequila, Jalisco.			
TEUCHITLÁN	Rehabilitación de carretera Estatal La Vega-El Carmen en los tramos de la Vega-El Amatillo y El Carmen y los municipios de Teuchitlán y Ahualulco de Mercado, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
Totales		22,758,620.72	24,827,586.24	47,586,206.96

Los Representantes de Ahualulco del Mercado y Tala solicitan prorroga de 48 horas hábiles para designar sus proyectos respectivos, mismos que enterará mediante oficio dirigido a la SEPAF, con atención a la DGIP de la Subseplan, esto a más tardar el día 4 de Abril de 2017.

VI. *Formalización y firmas de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2017.*

Se procede a la formalización y firma del acta por parte de los presentes.

VII. *Asuntos varios.*

VIII. *Clausura.*

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión, levantándose la presente Acta, siendo las 12:25 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del titular de DGIP de la Subseplan.



Representantes del Gobierno del Estado

Mtra. Carolina Toro Morales

Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

L.E. Juan Manuel Alatorre Franco

Director General de Inversión Pública
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Lic. Enrique Velázquez Zavala

Analista
Dirección General Sectorial
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



Nombre completo		Presidente Municipal y/o Representante	Municipio	Firma
4	Lic. Joaquín González Lara	Presidente Municipal	El Arenal	
5	Lic. Eduardo Ron Ramos	Presidente Municipal	Etzatlán	
6	C. Luis Alberto Camacho Flores	Presidente Municipal	Hostotipaquillo	
7	Lic. Fabiola Pulido Franco	Presidenta Municipal	Magdalena	
8	Ing. José Antonio Sánchez González	Presidente Municipal	San Juanito de Escobedo	
9	Ing. César Baltazar Curiel García	Presidente Municipal	San Marcos	
10	C. Aarón Buenrostro Contreras	Presidente Municipal	Tala	
11	Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal	Presidente Municipal	Tequila	
12	Dr. Armando Andrade Gutiérrez	Presidente Municipal	Teuchitlán	